



ACTA DE LA XXX SESIÓN ORDINARIA DEL H.
AYUNTAMIENTO 2018 – 2021

Efectuada el día 26 de Marzo de 2021 en punto de las 13:00 horas, en el Salón de Cabildo de la Presidencia Municipal, sito en Calle Palacio Municipal #1115, Colonia Centro, de la Ciudad Histórica de Jalpa, Zacatecas. Acto que encuentra su fundamento en los Artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 118, 119, 121, 122, 123, 127, 128 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; 4, 5, 7, 9, 10, 38, 39, 40, 41, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 60 y demás correlativos de la Ley Orgánica del Municipio, vigente en el Estado de Zacatecas; 3, 4, y 19 del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Jalpa, Zac., esto en virtud de haber sido convocados los miembros del H. Ayuntamiento, mediante oficio No. 0115, de fecha 24 de Marzo de 2021, firmado por el C. Carlos Antonio Carrillo Gómez, Presidente Municipal, a efecto de celebrar la XXX Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento 2018 - 2021, documento que contempla el siguiente orden del día: 1. Pase de lista; 2. Declaratoria de quórum, en su caso; 3. Aprobación del orden del día; 4. Instalación legal de la sesión; 5. Solicitud de audiencia del Lic. Alejandro Durán García, respecto de la Construcción o Instalación del drenaje en el Fraccionamiento "Presidentes", en atención a su escrito de fecha 18 de marzo de 2021; 6. Participación de la Q.F.B. Karina Elizabeth Sandoval Macías, Directora del SMDIF, para tratar asunto relacionado con el Día del Niño y de las Madres; 7. Autorización, en su caso, a los C.C. Presidente y Sindicato Municipal para firmar convenio de colaboración con la Secretaría de las Mujeres de Zacatecas, así como una coinversión de hasta \$20,000.00 (Veinte mil pesos, 00/100 M.N.); 8. Presentación y aprobación, en su caso, de la Tercera Propuesta de Inversión del Fondo III 2021; 9. Análisis y aprobación, en su caso, de la Quinta Propuesta de Inversión del Fondo IV 2021; 10. Autorización, en su caso, de la Quinta Modificación al presupuesto de egresos 2021; 11. Aprobación, en su caso, de la quinta modificación al presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2021 para el Municipio de Jalpa, Zacatecas; 12. Participación de la Lic. Erika del Carmen Ornelas González, Sindicato Municipal, para exponer propuesta para la compra de un predio ubicado en la Colonia Arroyo Blanco de esta ciudad; 13. Autorización, en su caso, de la 5ta. Modificación al Presupuesto del Programa Municipal de Obras 2021; 14. Asuntos Generales y 15. Clausura de la Sesión.

Punto No. 1. Pase de lista. El C. Carlos Antonio Carrillo, Presidente Municipal, solicita al Lic. David Pedroza Conchas, Secretario de Gobierno Municipal, que realice el pase de lista y este a su vez da cuenta de los siguientes resultados:

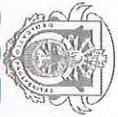


NOMBRE	CARGO	ASISTIÓ	NO ASISTIÓ
C. CARLOS ANTONIO CARRILLO GÓMEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	•	
LIC. ERIKA DEL CARMEN ORNELAS GONZÁLEZ	SINDICO MUNICIPAL		•
C. JAVIER ALEJANDRO FIGUEROA SÁNCHEZ	REGIDOR MUNICIPAL	•	
LIC. DANA LAURA CARRERÓN REYES	REGIDORA MUNICIPAL	•	
ING. RODOLFO ENRIQUE ARECHIGA OLIVOS	REGIDOR MUNICIPAL	•	
ING. MAYRA ROCÍO GUERRERO CHAVEZ	REGIDORA MUNICIPAL	•	
C. RAMIRO MACÍAS CONTRERAS	REGIDOR MUNICIPAL	•	
LIC. MAYRA JANETT VARELA SAUCEDO	REGIDORA MUNICIPAL	•	
LIC. ALVARO SANDOVAL RAMÍREZ	REGIDOR MUNICIPAL SUPLENTE	•	
C. TERESA DE JESÚS VIRAMONTES VERGARA	REGIDORA MUNICIPAL	•	
LIC. MARÍA ELENA IBARRA BAUTISTA	REGIDORA MUNICIPAL	•	
PROFR. JOSE DE JESÚS MEDRANO GÓMEZ	REGIDOR MUNICIPAL	•	

El C. Secretario de Gobierno Municipal comenta que la Lic. Erika del Carmen Ornelas González, Síndico Municipal, se comunicó para exponer que venía en camino hacia Jalpa, por lo que, una vez que llegue, se integrará a la presente sesión. Punto No. 2. Declaratoria de quórum, en su caso. En relación con el anterior punto, al encontrarse presentes 11 (once) de un total de 12 (doce) miembros del cabildo, se configura el quórum requerido para celebrar la presente sesión, por lo que, pasan al Punto No. 3. Aprobación del orden del día. El C. Carlos Antonio Carrillo Gómez, Presidente Municipal, pregunta a los presentes si existe alguna propuesta de modificación al orden del día propuesto en el oficio No. 0115 previamente señalado. Tras no reportarse sugerencias, se somete este a votación y por unanimidad de votos a favor, el **H. Ayuntamiento 2018 – 2021 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, autoriza el orden del día para desarrollar durante esta sesión, de la forma en que se estableció en el oficio No. 0115 del proemio de esta acta.** Punto No. 4. Instalación legal de la sesión. En punto de las 13:28 horas del día 26 de marzo de 2021, el C. Carlos Antonio Carrillo Gómez, Presidente Municipal, declara legalmente instalada la XXX Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento 2018 – 2021 del Municipio de Jalpa, Zacatecas. Punto No. 5. Solicitud de audiencia del Lic. Alejandro Durán García, respecto de la Construcción o Instalación del drenaje en el Fraccionamiento “Presidentes”, en atención a su escrito de fecha 18 de marzo de 2021. El C. Carlos Antonio Carrillo Gómez, Presidente Municipal, explica que se trata de un fraccionamiento que era propiedad del Lic. Enrique Durán Donlucas, que en paz descanse, y nos tocó ver que estaba en proceso lo del drenaje para terminarlo, ya que se le dio una prórroga para terminarlo entonces viene ahora su hijo Enrique para mencionar que están en la mejor disposición de cumplir pero necesitan ir arreglando todos los pendientes que su papá dejó. El Lic. Enrique Durán García toma la palabra y expresa que solicita se amplíe un poco más el término de la prórroga porque desconoce cuáles eran los planes de su papá ya que en Abril vencería el plazo pero de momento no es posible cumplir porque no conoce el nombre de los dueños de los predios colindantes a fin de hablar con ellos y pasar el drenaje para su conexión hasta abajo. El Lic. Alvaro



Sandoval Ramírez, Regidor Municipal, cuestiona sobre la temporalidad que solicitan de ampliación para esta prórroga a fin de cumplir con el compromiso. Expone el Lic. Enrique Durán García que él proponía un año como ampliación, pero la C. Síndico Municipal le comentó que este H. Ayuntamiento únicamente se puede comprometer por el término que dure la Administración. Al no existir más comentarios, se somete este punto a consideración y por **Unanimidad de votos a favor**, el H. Ayuntamiento 2018 – 2021 del Municipio de Jalpa, Zacatecas autoriza prórroga hasta el día 14 de septiembre de 2021 al Lic. Alejandro Durán García a fin de que pueda concluir con la Construcción o Instalación del drenaje en el Fraccionamiento “**Presidentes**” de esta ciudad y en caso de ser necesario **deberá consultar con la próxima Administración Municipal si le pudieran otorgar otro plazo más amplio.** Punto No. 6. Participación de la Q.F.B. Karina Elizabeth Sandoval Macías, Directora del SMDIF, para tratar asunto relacionado con el Día del Niño y de las Madres. La C. Directora del Sistema Municipal DIF pone a consideración las cotizaciones brindadas por diferentes empresas para el evento conmemorativo por el “Día del Niño”. Por **unanimidad de votos a favor**, el H. Ayuntamiento 2018 – 2021 del Municipio de Jalpa, Zacatecas autoriza un presupuesto de hasta \$98,659.76 (Noventa y ocho mil seiscientos cincuenta y nueve pesos, 76/100 M.N.) de acuerdo con la cotización facilitada por Bicycletas Arellano, S.A. de C.V. para el evento conmemorativo por “El Día del Niño. Posteriormente consultan la votación respecto de las cotizaciones brindadas para el Día de las Madres. Por mayoría, al obtener 10 votos a favor y 1 abstención (del Regidor Ramiro Macías Contreras), el H. Ayuntamiento 2018 – 2021 del Municipio de Jalpa, Zacatecas autoriza un presupuesto de hasta \$70,780.00 (Setenta mil setecientos ochenta pesos, 00/100 M.N.) que será utilizado para la adquisición de regalos a rifar con motivo del Día de las Madres, esto de acuerdo con la cotización brindada por El Bodegón Mueblerías S.A. de C.V. Punto No. 7. Autorización, en su caso, a los C.C. Presidente y Síndico Municipal para firmar convenio de colaboración con la Secretaría de las Mujeres de Zacatecas, así como una coinvertión de hasta \$20,000.00 (Veinte mil pesos, 00/100 M.N.). El C. Carlos Antonio Carrillo Gómez, Presidente Municipal, refiere que se encuentra presente la Lic. Yanet Alejandra Galarza Bautista, Directora del Instituto Municipal de la Mujer, por lo que se está proponiendo destinar un recurso que aún no está concertado con el Gobierno del Estado pero le piden a ella que se vaya programando para no tener que hacer una reunión durante la siguiente semana, ya solo dejarlo reservado para el caso de que se diera el convenio proceder a aportarlo. Explica la C. Directora del Instituto Municipal de la Mujer que si lo llegan a autorizar, el Gobierno del Estado pondría la cantidad de \$40,000.00 (Cuarenta mil pesos, 00/100 M.N.) y el



Municipio los veinte mil propuestos. Todo a invertirse en servicios profesionales, imprenta, combustibles y en equipo de mobiliario y cómputo para realizarse en los meses que restan de esta Administración Municipal. Se consulta la votación y por **Unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2018 – 2021 del Municipio de Jalpa, Zacatecas autoriza a los C.C. Presidente y Síndico Municipal para firmar convenio de colaboración con la Secretaría de las Mujeres de Zacatecas, así como una coversión de hasta \$20,000.00 (Veinte mil pesos, 00/100 M.N.). Punto No. 8. Presentación y aprobación, en su caso, de la Tercera Propuesta de Inversión del Fondo III 2021. El C. Carlos Antonio Carrillo Gómez, Presidente Municipal, comenta que previamente se analizó la propuesta que enseguida se plasma.**



GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS
UNIDAD GUBERNATIVA JURISDICCIONAL REGIONAL PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTE PODEROS PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS REASIGNACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL
TERCERA MUNICIPALIDAD DE INVERSIÓN EJERCICIO 2021



MUNICIPIO: 15 JALPA, ZACATECAS

2021 SESIÓN ORDINARIA

HORA: 1 DE 1
FECHA: 16 DE MARZO 2021

PROGRAMA/SUBPROGRAMA/AGENTE DE FINANCIAMIENTO/QUELE DEL FONDO/INICIATIVA/DESCRIPCIÓN DE LA OBRA O ACCIÓN	LOCALIDAD	ESTRUCTURA FINANCIERA 2021						RECURSOS ASIGNADOS		NO. DE INVERSIÓN	NO. DE CONTRATO	MONTANTO DE INVERSIÓN (L.P.)
		2021A	2021B	2021C	2021D	2021E	2021F	DE FONDO	DE OTROS			
4 FONDO III (FONDO 33)												
404 UNIFICACION MUNICIPAL												
4040 UNIFICACION												
40400 UNIFICACION												
404000 UNIFICACION CONCEPTO REPARACION DE OBRAS DE CALLE MANTENIMIENTO DE LA COMERCIO DE LAS MUJERES	LA PUEBLA JALPA, ZAC.	40227242	40227242							402	100224	50
4040000 UNIFICACION CONCEPTO REPARACION DE OBRAS DE CALLE MANTENIMIENTO DE LA COMERCIO DE LAS MUJERES	LA PUEBLA JALPA, ZAC.	13814233	13814233							402	65836	111
40400000 UNIFICACION CONCEPTO REPARACION DE OBRAS DE CALLE MANTENIMIENTO DE LA COMERCIO DE LAS MUJERES	LA PUEBLA JALPA, ZAC.	46241434	46241434							402	118180	180
404000000 UNIFICACION CONCEPTO REPARACION DE OBRAS DE CALLE MANTENIMIENTO DE LA COMERCIO DE LAS MUJERES	LA PUEBLA JALPA, ZAC.	13814233	13814233							402	118180	180
TOTAL UNIFICACION MUNICIPAL												
SUBTOTAL III		\$ 1,386,220,277	\$ 1,386,220,277	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -			
TOTAL		\$ 1,386,220,277	\$ 1,386,220,277	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -			

Al no presentarse comentarios, por mayoría, al obtener 10 votos a favor y 1 abstención (de la Regidora Diana Laura Carreón Reyes), el H. Ayuntamiento 2018 – 2021 del Municipio de Jalpa, Zacatecas autoriza la Tercera Propuesta de Inversión del Fondo III 2021. Punto No. 9. Análisis y aprobación, en su caso, de la Quinta Propuesta de Inversión del Fondo IV 2021. El C. Presidente Municipal da oportunidad al Lic. Remberto Sandoval Martínez, Director de Desarrollo Económico y Social, para que exprese si existe algo más por agregar a esta propuesta de inversión. Se consulta la votación tras no registrarse comentarios. Por unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2018 – 2021 del Municipio de Jalpa, Zacatecas autoriza la quinta propuesta de inversión del fondo IV 2021.

PROPUESTA



correspondiente a la Unidad Administrativa de Tesorería Municipal.

MUNICIPIO DE JALPA, ZAC.
PRESUPUESTO DE INGRESOS EJERCICIO 2021

QUINTA MODIFICACION

NUM. CTA.	CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL	AMPLIACION	REDUCCION	PRESUPUESTO MODIFICADO
4713-01	FONDO UNICO DE PARTICIPACIONES	\$ 51,035,645.00	\$ 570,000.00	\$	\$ 51,535,645.00
	TOTAL	\$ 51,035,645.00	\$ 570,000.00	\$	\$ 51,535,645.00

MUNICIPIO DE JALPA, ZAC.
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO 2021
QUINTA MODIFICACION

NUM. CTA.	CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL	AMPLIACION	REDUCCION	PRESUPUESTO MODIFICADO	FUENTE FINANCIAMIENTO
310	UNIDAD ADMINISTRATIVA DE SEGURIDAD PUBLICA					
3141	SERVICIO TELEFONICO CONVENCIONAL	0.00	20,000.00		20,000.00	561
530	UNIDAD ADMINISTRATIVA DE OBRAS PUBLICAS	20,777,314.75	400,000.00		20,777,314.75	561
	TOTAL		\$ 500,000.00	\$		

Punto No. 12. Participación de la Lic. Erika del Carmen Ornelas González, Síndico Municipal, para exponer propuesta para la compra de un predio ubicado en la Colonia Arroyo Blanco de esta ciudad. El C. Carlos Antonio Carrillo Gómez, Presidente Municipal, explica que este terreno está en la bajada hacia la Colonia Arroyo Blanco y ya tiene años que se afectó al señor Lorenzo Rubio Ponce, entonces lo que dice el señor es que se lo paguen pues se trata de un pedazo que no le es de utilidad, siendo mejor para él una indemnización de entre sesenta o setenta mil pesos. El C. Presidente Municipal, propone que se turne este tema a la Comisión de Hacienda para que se establezca una propuesta concreta. **Por unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2018 – 2021 del Municipio de Jalpa, Zacatecas acuerda turnar esta solicitud a la Comisión de Hacienda para que elaboren un dictamen sobre la propuesta para la compra de un predio ubicado en la Colonia Arroyo Blanco de esta ciudad. Punto No. 13. Autorización, en su caso, de la 5ta. Modificación al Presupuesto del Programa Municipal de Obras 2021.** El C. Presidente Municipal comenta que se encuentra presente la Arq. Yazmín Guerrero Flores, quien explicó el contenido sobre este punto y al no existir comentarios al respecto, piden se pase a votación este tema. **Por unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2018 – 2021 del Municipio de Jalpa, Zacatecas autoriza la 5ta. Modificación al Presupuesto del Programa Municipal de Obras 2021.**



PRESUPUESTO DE EGRESOS OBRAS PUBLICAS 2021

ORDEN DE ADM. PUBL. ART. PUBL. CAP. MEN.	PROYECTO	GRUPO DE OBJ. DE CLAS.	NUMERAL	3a. Modificación al Presupuesto 2018/2021	Aumento	Eliminación	3a. Modificación al Presupuesto 2018/2021
300	300	30001	30001	57,693.28	100,000.00		157,693.28
	MANTENIMIENTO GENERAL DE PASTIZO MUNICIPAL		SUBSIDIOS BASE		40,000.00		40,000.00
300	300	30002	30002		20,000.00		20,000.00
	MANTENIMIENTO GENERAL DE PASTIZO MUNICIPAL		PRODUCTOS Y SERVICIOS EN MATERIAS		40,000.00		40,000.00
300	300	30003	30003		60,000.00		60,000.00
	MANTENIMIENTO GENERAL DE PASTIZO MUNICIPAL		CONSTRUCCIONES Y OBRAS DE CONCRETO		60,000.00		60,000.00
300	300	30004	30004		198,000.00		198,000.00
	MANTENIMIENTO GENERAL DE PASTIZO MUNICIPAL		MATERIALES CONCRETO Y ENLARGOS		198,000.00		198,000.00
300	300	30005	30005		40,000.00		40,000.00
	MANTENIMIENTO GENERAL DE PASTIZO MUNICIPAL		OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION		40,000.00		40,000.00
300	300	30006	30006		2,000.00		2,000.00
	MANTENIMIENTO GENERAL DE PASTIZO MUNICIPAL		CONSTRUYENDO LIBRERIAS Y ADITIVOS PARA VEHICULOS TRAF		2,000.00		2,000.00
				20,277,834.75	500,000.00		20,777,834.75
					500,000.00		

Punto No. 14. Asuntos Generales. a) Presentación de Dictamen a cargo de la Comisión de Artículos en Desuso. La Regidora Diana Laura Carreón Reyes, Presidenta de la Comisión de Artículos en Desuso, presenta el siguiente dictamen:



DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ARTICULOS EN DESUSO

Ciudad Histórica de Jalpa, Zac., a 02 de marzo de 2021.

H. AYUNTAMIENTO 2018-2021
MUNICIPIO DE JALPA, ZACATECAS
P R E S E N T E

Los que por este medio suscribimos, regidores: Lic. Diana Laura Carreón Reyes, C. Javier Alejandro Figueroa Sánchez y Teresa de Jesús Viramontes Vergara, en nuestra calidad respectiva de Presidenta, Secretario y Vocal de la Comisión de Artículos en Desuso de H. Ayuntamiento 2018-2021 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, por este medio sometemos a su consideración el presente dictamen sobre las solicitudes de bajas de bienes muebles que nos han hecho llegar a la Comisión de la que somos parte, referentes a los siguientes bienes propiedades del Municipio de Jalpa, Zac.

Una vez que acudimos todos, el día de la fecha a revisar el estado físico de los bienes muebles que en anexo presentamos, esta comisión optó por recomendar el siguiente:

Punto de acuerdo: Que el Honorable Ayuntamiento 2018-2021 del Municipio de Jalpa, Zacatecas autorice la baja administrativa del inventario de bienes muebles respecto de los artículos antes detallados.

Así lo acuerdan los integrantes de la Comisión de Bienes en Desuso.

Diana Carreón
Reg. Diana Laura Carreón Reyes
Presidenta

Reg. Javier Alejandro Figueroa Sánchez
Secretario

Teresa de Jesús Viramontes Vergara
Reg. Teresa de Jesús Viramontes Vergara
Vocal

Palacio Municipal No. 115 Col. Centro
Jalpa, Zacatecas. C.P. 99600
Tels: (463) 955 20 03, 955 24 95 y 955 24 96.

Palacio Municipal No. 115 Col. Centro
Jalpa, Zacatecas C.P. 99600
Tels: (463) 955 20 03, 955 24 95 y 955 24 96.



LISTA DE BAJAS APROBACION EN LA XXX SESIÓN ORDINARIA 2018-2021. 26/03/2021

	ARTICULO	MODELO	BAJO RESGUARDO DE:	CLAVE DE INVENTARIO	DEPARTAMENTO:	MOTIVO DE BAJA
1	ESCRITORIO EJECUTIVO METALICO 8 CAJONES		C. SANDRA ELIZABETH ZACARIAS.ORTEGA	5111000005-72	REGISTRO CIVIL	TERMINO DE VIDA UTIL
2	VENTILADOR CYCLONE		LIC. DAVID PEDROZA CONCHAS	NP-58.22/12	SECRETARÍA DE GOBIERNO	EXTRAVIADO
3	ARCHIVERO VERTICAL 4 GAVETAS ALDER		LIC. YANET ALEJANDRA GALARZA BAUTISTA	5111000002-34 AR-7-033/05	INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES	NO FUNCIONA
4	ARCHIVERO LATERAL EN FOIL 3 GAVETAS		LIC. YANET ALEJANDRA GALARZA BAUTISTA	5111000002-35 AR-7-020/01	INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES	NO FUNCIONA
5	SILLA MODELO ITALIANA SENCILLA GUINDA		LIC. YANET ALEJANDRA GALARZA BAUTISTA	SE-1.141/04	INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES	NO FUNCIONA
6	MONITOR HP W1907 LCD 19"	W1907	C. ANNALY MEDINA MEDINA	5151000008-2 RP-9.328/08	DESARROLLO ECONOMICO	NO FUNCIONA
7	GABINETE CON PROCESADOR INTEL DUAL CORE E2200 (2.2GHZ), MEMORIA RAM 2GB,DISCO DURO 320 GB, DVD WRITER		C. ANNALY MEDINA MEDINA	5151000011-4 RP-9.327/09	DESARROLLO ECONOMICO	EXTRAVIADO
8	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL EPSON L4150 COTANK WIFI	L4150	L.M. ELIZABETH MAGALLANES DURAN	5151000004-86 RP-9.1127/18	COMUNICACION SOCIAL	NO FUNCIONA
9	CELULAR SAMSUNG LTE SM-J700M GALAXY J7 NEGRO	J7	L.M. ELIZABETH MAGALLANES DURAN	5651000001-12 EC-11.121/17	COMUNICACION SOCIAL	NO FUNCIONA
10	COMPUTADORA PROTEUS INTEL CORE I3" MSDRTFQC01266 Y MONITOR BENQ LED		C. CANDELARIA RAMIREZ SALAZAR	RP-9.1016/13	REGISTRO CIVIL	OBSOLETO
12	SILLÓN EJECUTIVO RESPALDO BAJO COLOR NEGRO		C. MARCO ALEJANDRO VELAZCO AVELAR	5111000014-33 SE-1.214/15	TESORERIA	NO FUNCIONA, ESTA ROTA DE LAS LLANTAS
13	TANQUE DE OXIGENO DE 6 METROS CUBICOS, DE LA EMPRESA INFRA		C. JOSE GUADALUPE VIRAMONTES MEDINA	S/C	PROTECCION CIVIL	TERMINO DE VIDA UTIL

De igual manera, expone la Regidora Diana Laura Carreón Reyes que se solicitará la baja de un tanque para oxígeno que ya no cumplió con las medidas mínimas de seguridad al realizarle una resonancia en la misma empresa que nos rellena los tanques, entonces, aunque no se encuentran inventariados, de cualquier manera se solicita que esto quede asentado en el acta. Comenta el C. Presidente que existe una ambulancia en el taller de mantenimiento con el motor descompuesto y una persona está proponiendo que a cambio del vehículo tipo suburban nos puede dar un motor diesel que le queda a la ambulancia para que regrese a trabajar. Por lo que les encarga analizar ese tema a la Comisión de Bienes en Desuso. Consultan la votación y por unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2018 – 2021 del Municipio de Jalpa, Zacatecas autoriza la baja respecto de los siguientes bienes muebles propiedad del Municipio de Jalpa, Zacatecas, para darles un destino de venta o donación, según el tipo de artículo de los que se relacionan en el Dictamen anteriormente presentado. B) Propuesta del Regidor Rodolfo Enrique Aréchiga Olmos, para realizar una campaña de



JALPA
GOBIERNO MUNICIPAL
2018-2021



**Trabajando
Juntos**

fumigación contra la Garrapata. El Regidor Rodolfo Enrique Aréchiga Olmos presenta el siguiente escrito en el que explica su propuesta:



Jalpa, Zac., a 26 de marzo 2021

A quien corresponda,
P R E S E N T E .

Primamente, recibo un cordial saludo, el motivo del presente es para solicitar y aprobación de la campaña de FUMIGACION Y/O BAÑO DE INMERSION para el control de la garrapa (*Gaenophilus microphilus*) y piojo chupador (*Hematoctonus eurysternus*) que tanto ha afectado durante años a nuestro ganado en la región, esto con medida de inocuidad y sanidad pública ya que es parte de nuestra vida diaria.

Hago mención de los puntos estratégicos (baños) para su aplicación, así como el número de comunidades beneficiadas y número de cabezas de ganado:

- BAÑO CORRAL DE PIEDRA, Corral de Piedra, San José de Huarachá y Col. Aréchiga, alrededor de 17 ganaderos (beneficiarios) y aproximadamente 300 cabezas de ganado.
- BAÑO LA VILLITA, La Villita de Abojo, Rancho de Arriba, San Bernardo y Zapotillo, alrededor de 40 ganaderos (beneficiarios) y aproximadamente 800 cabezas de ganado.
- BAÑO LLANO DE SANTA ISABEL, Llano de Santa Isabel, Tuitan, Palmillas, alrededor de 20 ganaderos (beneficiarios) y aproximadamente 300 cabezas de ganado.
- BAÑO LA GANADERA, Comunidades circunvecinas y zona conurbana., de 60 a 80 ganaderos y aproximadamente 1000 cabezas de ganado.

Considerando que ya se tiene más de 3 años sin fomentar dicha campaña, hago hincapié su aprobación para brindales este beneficio a este sector indispensable para el desarrollo del municipio, adjunto FT y cotización de insumo agrícola, saludos cordiales.

113,000.00

AZENTAMENTE.

ING. RODOLFO ARÉCHIGA OLMO

REGIDOR Y PRESIDENTE DE COMISION DE AGRICULTURA.

Así también, presenta varias cotizaciones para la posible adquisición del químico y se necesitarían aproximadamente 18 pipas para el llenado de las piletas o baños garrapaticidas. Posterior a la exposición, por unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2018 – 2021 del Municipio de Jalpa, Zacatecas autoriza un presupuesto de hasta \$118,000.00 (Ciento dieciocho mil pesos, 00/100 M.N.) para realizar una campaña de fumigación o baño de inmersión para la garrapata, Coordinada por la Comisión de Agricultura y Ganadería del H. Ayuntamiento de Jalpa, Zacatecas, recurso que emanará del Gasto Corriente. c) Presentación de Dictamen a cargo de la Comisión de Obras Públicas y Planeación Urbana del H. Ayuntamiento. El Regidor Javier Alejandro Figueroa Sánchez,

Palacio Municipal No. 115 Col. Centro

Jalpa, Zacatecas C.P. 99600

Tels: (463) 955 20 03, 955 24 95 y 955 24 96.



JALPA
GOBIERNO MUNICIPAL
2018-2021



Trabajando Juntos

Presidente de la Comisión de Obras Públicas y Planeación Urbana
presenta el siguiente dictamen:



Jalpa, Zacatecas, viernes, 26 de marzo de 2021.
ALFARERO

ASUNTO: DICTAMEN SOBRE SOLICITUD DE LA CONSTITUCIÓN LEGAL DEL FRACCIONAMIENTO EL

HONORABLE CABILDO:

Los suscritos regidores Lic. Javier Alejandro Figueroa Sánchez, C. José de Jesús Medrano Gómez y el Ing. Rodolfo Enrique Arechiga Olmos, integrantes de la comisión de Obras Públicas y Planeación Urbana, sometemos a discusión la constitución legal del fraccionamiento denominado El Alfarrero, de acuerdo con los siguientes:

HECHOS

- I. El 28 de enero de 2021 se recibió una solicitud por parte de la C. Marco Antonio Villar Roque, para aprobar el fraccionamiento denominado El Alfarrero, ubicado al suroeste de la cabecera municipal.
2. Se presentaron los documentos correspondientes para tal solicitud que contenía el anteproyecto de los servicios del fraccionamiento y la propuesta de área de donación.
- b. En sesión ordinaria en el mes de enero se turnó a comisión la presente petición para que se dictaminara posteriormente la aprobación.
- III. El día 18 de febrero del presente año se realizó una visita por parte de la Dirección de Obras Públicas Verónica Guerrero Flores en conjunto con los miembros de esta comisión, en la cual se comprobó la ejecución de las obras pertinentes para los servicios públicos.
- III. La Comisión de Obras Públicas y Planeación Urbana, en conjunto con la dirección de obras, sometió a discusión el día 19 de febrero la petición.

En base a lo expuesto anteriormente, se hace del conocimiento el siguiente:

Dictamen

Primero. – Se aprueba el fraccionamiento denominado El Alfarrero, ubicado al suroeste de la cabecera municipal de Jalpa Zacatecas, en el punto conocido como el Zapicho.

Segundo. – el propietario del fraccionamiento deberá comenzar los trámites de protocolización del terreno correspondiente al área de donación a favor del municipio, previo a la comercialización de los lotes.

Palacio Municipal No. 115 Col. Centro
Jalpa, Zacatecas, C.P. 99600
Tel: (463) 955 20 03, 955 24 95 Y 955 24 96.



JALPA
GOBIERNO MUNICIPAL
2018-2021

Trabajando Juntos
El interesado notificará y esperará a tener autorización por parte de CONAGUA

ATENCIÓN
"Trabajando Juntos"

COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y PLANEACIÓN URBANA

UC. JAVIER ALEJANDRO FIGUEROA SÁNCHEZ
PRESIDENTE

PROF. JOSÉ DE JESÚS MEDRANO GÓMEZ
SECRETARIO

ING. RODOLFO ENRIQUE ARECHIGA OLIVOS
VOCAL

Se somete a votación en anterior dictamen. Por unanimidad de votos a favor, el H. ayuntamiento 2018 – 2021 del Municipio de Jalpa, Zacatecas autoriza el dictamen sobre la solicitud de la Constitución Legal del Fraccionamiento "El Alfarrero" de fecha 26 de marzo de 2021, ubicado al suroeste de la Cabecera Municipal de Jalpa, Zacatecas, en el punto conocido como "El

Palacio Municipal No. 115 Col. Centro
Jalpa, Zacatecas C.P. 99600
Tels.: (463) 955 20 03, 955 24 95 y 955 24 96.



deberá comenzar los trámites de protocolización del terreno correspondiente al área de donación a favor del Municipio, previo a la Comercialización de los lotes. Así mismo, el interesado notificará y esperará a tener autorización por parte de CONAGUA en el tema referente al Alcantarillado. D) Participación del Regidor Javier Alejandro Figueroa Sánchez. El Regidor Javier Alejandro Figueroa Sánchez presenta el siguiente dictamen para la suspensión del operativo denominado "Alcoholímetro".



Jalpa, Zacatecas, viernes 26 de marzo de 2021

ASUNTO: DICTAMEN SOBRE LA SUSPENSIÓN DEL OPERATIVO DENOMINADO ALCOHOLÍMETRO

HONORABLE CABILDO:

Los suscritos regidores C. Mayra Rocío Guerrero Chávez, Lic. Álvaro Sandoval Ramirez, Lic. Mayra Janet Varela Saucedo, integrantes de la comisión de Tránsito y Vialidad, en conjunto con la comisión de Gobernación y Seguridad integrada por el C. Carlos Antonio Carrillo Gómez, C. Teresa de Jesús Viramontes Vergara y Lic. Javier Alejandro Figueroa Sánchez: sometemos a discusión la suspensión del operativo denominado alcoholímetro de acuerdo a los siguientes:

HECHOS

- I. Hace aproximadamente más de siete años se comenzó a implementar el operativo denominado alcoholímetro, con base a la adición de la fracción VI del artículo 37 de la Ley de Transporte, Tránsito y Vialidad del estado de Zacatecas.
 1. Se entiende que la finalidad de la ley es justa, por tal busca evitar pérdidas humanas y materiales para proteger el tejido de la sociedad zacatecana.
 - II. En el trascurso de esta administración se han recibido múltiples quejas por parte de la ciudadanía respecto a este operativo ya que los elementos que lo implementan han caído en vicios que terminan desviando la finalidad del mismo.
 - III. Las miembros de las comisiones escucharon varios testimonios de personas que fueron detenidas y no se les entregó ningún documento, que les retuvieron el vehículo y que los hacían pagar una "multa menor" para apoyarlos, que curiosamente no les dan ningún tipo de recibo, de igual forma que en el depósito ayudaba a estas irregularidades, algunos testimonios de conductoras que se sintieron acosadas por parte de los elementos de tránsito para dejarlas ir les solicitaban el número telefónico. Por mencionar algunos sin dejar de lado que se ha vuelto un operativo altamente discrecional.
 - IV. Entendiendo que los propósitos iniciales en los que se fundamento este operativo han quedado de lado en el trascurso de los años y se ha afianzado como una manera de generar recursos extraoficiales empujando a los ciudadanos a caer en actos negativos.

En base a lo expuesto anteriormente, se hace del conocimiento el siguiente:

Dictamen

Palacio Municipal No. 115 Col. Centro
Jalpa, Zacatecas C.P. 99600
Tels: (463) 955 20 03, 955 24 95 y 955 24 96



JALAPA
GOBIERNO MUNICIPAL
2013-2021



Trabajando
Juntos



JALAPA
GOBIERNO MUNICIPAL



Trabajando
Juntos

Que el municipio Reduzca categóricamente cualquier acto de corrupción, acoso sexual, consiguiente prohíbe la implementación del mismo al interior del municipio.
Segundo.- que se notifique a tránsito del Estado la anterior resolución por medio de copia simple.

ATENCIÓN
"Trabajando Juntos"

COMISION DE GOBERNACION Y SEGURIDAD
C. CARLOS ANTONIO CARRILLO GÓMEZ PRESIDENTE
C. TERESA DE JESUS VIRAMONTES VERGARA SECRETARIO

LIC. JAVIER ALEJANDRO FIGUEROA SÁNCHEZ
VOCAL

COMISION DE TRANSITO Y VIALIDAD

C. MAYRA RODRIGUEZ CHAVEZ
PRESIDENTE

LIC. ALVARO SANDOVAL RAMÍREZ
SECRETARIO

LIC. MAYRA MARIETTA VARELA SUAREZ
VOCAL

Palacio Municipal No. 115 Col. Centro
Jalpa, Zacatecas C.P. 99600
Tels: (463) 955 20 03, 955 24 95 y 955 24 96.

La Regidora María Elena Ibarra Bautista, menciona que le parece muy bien el dictamen pero considera que debemos hacer una propuesta para poder tener el control con muchos de los jóvenes que beben y hacen desfiguros e incluso se salen de control. El Regidor Álvaro Sandoval Ramírez cree necesario que se sigan realizando labores de concientización hacia la juventud, pues no podemos dejar de lado a la seguridad. El C. Presidente Municipal comenta que es necesario que se analice punto por punto ese tema, ya que a él regularmente le llegan quejas por este tipo de asuntos. El Regidor Javier Alejandro Figueroa Sánchez considera que esto abre la posibilidad de que el Ayuntamiento dialogue con las Autoridades de vialidad, pues son ellos quienes están cayendo en esas irregularidades. El C. Carlos Antonio Carrillo Gómez, Presidente Municipal, propone que la Comisión de Tránsito y Vialidad tengan una reunión con la Dirección de Policía de Seguridad Vial a fin de proponer la forma de trabajar con la intención de no perder el control, así mismo, quienes deseen integrarse a esta reunión serán bien recibidos. El Regidor Álvaro Sandoval Ramírez considera que se debe fomentar la cultura de la denuncia para evitar que se sigan dando este tipo de conductas. El Lic. David Pedroza Conchas, Secretario de Gobierno Municipal, anuncia que en ese momento se acaba de integrar a la sesión la



Lic. Erika del Carmen Ornelas González, Síndico Municipal, por lo que ahora son 12 integrantes presentes de un total de 12. Proceden a consultar la votación. Por unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2018 – 2021 del Municipio de Jalpa, Zacatecas autoriza el Dictamen sobre la Suspensión del Operativo denominado “Alcoholímetro”, de fecha 26 de marzo de 2021, presentado por las Comisiones conjuntas de Gobernación y Seguridad, así como de Tránsito y Vialidad, consistente en lo siguiente: Primero, que el Municipio Rechaza categóricamente cualquier acto de corrupción, acoso sexual, consiguiente prohíbe la implementación del mismo al interior del Municipio. Segundo: Que se notifique a Tránsito del Estado la anterior resolución por medio de copia simple. Así mismo, siendo vigente esta Disposición hasta en tanto no se realice trabajo coordinado con las Comisiones del H. Ayuntamiento que emien este dictamen para establecer los mecanismos que garanticen la seguridad de los ciudadanos y se eviten prácticas que resulten dañinas. Punto No. 15. Clausura de la Sesión. Siendo las 14:35 horas del día 26 de marzo de 2021, el C. Carlos Antonio Carrillo Gómez, Presidente Municipal, declara legalmente clausurada la XXX Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento 2018 – 2021 de Jalpa, Zacatecas. Doy fe, Lic. David Pedroza Conchas.

PRESIDENTE MUNICIPAL

SÍNDICO MUNICIPAL

C. CARLOS ANTONIO CARRILLO GÓMEZ

SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

LIC. ERIKA DEL CARMEN ORNELAS GONZÁLEZ

LIC. DAVID PEDROZA CONCHAS

REGIDORES:

C. JAVIER ALEJANDRO FIGUEROA SÁNCHEZ

LIC. DIANA LAURA CARREÓN REYES

Diana Carreón

ING. RODOLFO ENRIQUE ARECHIGA OLMOS

C. MAYRA ROCÍO GUERRERO CHÁVEZ

C. RAMIRO MACÍAS CONTRERAS

C. MAYRA JANETT VARELA SAUCEDO

LIC. ALVARO SANDOVAL RAMÍREZ

C. TERESA DE JESÚS VIRAMONTES VERGARA

Teresa de Jesús VTS

LIC. MARÍA ELENA IBARRA BAUTISTA

PROFR. JOSÉ DE JESÚS MEDRANO GÓMEZ

